



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal de
Cabrera – Cundinamarca

*Notificada en Estado No. 34 del 05 de
noviembre del 2021
Juan Eduardo Daza Barreto
Secretario*

Cabrera (Cund.), Diecinueve (19) de Noviembre de Dos Mil Veintiuno (2021)

REFERENCIA: EJECUTIVO HIPOTECARIO
RADICACIÓN 25120 4089 001 2019 00076 00
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADA HAIR DUFRENE MOLINA GONZÁLEZ

La parte demandante solicita el desglose de la Escritura Pública de Hipoteca No. 296 del 01 de octubre del 2015 de la Notaría Única de Pandi – Cundinamarca.

Este proceso judicial finalizo mediante providencia emitida el 01 de octubre del año 2020, a la luz del artículo 116 del Código General del Proceso, es procedente la solicitud., documentos que se deben entregar al demandado, Acorde con lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera

RESUELVE

AUTORIZAR el desglose de la Escritura Pública de Hipoteca No. 296 del 01 de octubre del 2015 de la Notaría Única de Pandi – Cundinamarca. Por secretaria déjense las copias y constancias de rigor.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

GLORIA ESPERANZA PADILLA PALMA
Juez